



LOCAL

PAG. 4

Encuentran estudiantes de colegio en billares durante el horario de clases



Viernes 27
Junio 2025
Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Desde las juntas vecinales

LOCAL PÁG. 6,7

Piden al municipio frenar cobros irregulares de algunos “malos dirigentes” para el uso de las canchas

El dirigente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (Fedjuve), Edwin Arana indicó a El AndaluZ que hasta el momento no se tiene una respuesta de autoridades municipales a la solicitud de información solicitada sobre el manejo de las canchas en los diferentes barrios.



Por denuncias de presuntas irregularidades

Consejo de la Magistratura realiza proceso administrativo en contra de funcionarios de Derechos Reales

La audiencia de recepción de pruebas se programó para el pasado miércoles 25 de junio, en donde también debían presentar su declaración los testigos convocados. Se realizan las investigaciones dentro del proceso administrativo iniciado.

LOCAL PÁG. 6,7

LOCAL

PÁG. 5

Dirigente de la Fedjuve señala que taxis “pitaras” se convierten en un foco de inseguridad para la ciudadanía

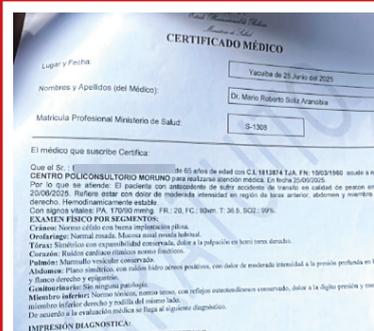
Violaciones, robos, hasta secuestros se denunciaron en los últimos días a raíz del uso de los taxis particulares que no cuentan con ninguna medida de seguridad para los pasajeros.

LOCAL

PÁG. 9

La Fiesta Grande de Tarija “San Roque” será promocionada en diferentes lugares del mundo

Con el tradicional sonido de la caña, los tambores, flechas y la camacheña, la jornada de este jueves fue anunciada la fiesta Grande de Tarija, “San Roque”, festividad religiosa de la capital chapaca que ostenta el título de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



TINTA

PAG. 2

Conductor mató antes y lo hizo de nuevo: La justicia le dio solo dos meses de detención preventiva

DALE! Deportivo

PÁG. 3

Goleado por Nacional Potosí (3-0) este jueves en la Villa Imperial, Bolívar continúa sin levantar cabeza. Con lo ocurrido ahora, ya son cinco los partidos seguidos que la Academia no consigue la victoria en el fútbol boliviano, con tres caídas y dos empates juntando sus actuaciones en los dos torneos de la División Profesional.



OPINIÓN

Emigrar para sobrevivir

Alfonso Cortez./El Deber

En un reciente viaje hacia el otro lado del Atlántico, aproveché para observar, escuchar, tomar nota e intentar acompañar –con discreción y distancia–, la vida de quienes tomaron la drástica decisión de emigrar de sus países de origen.

La mayor parte eran fácilmente reconocibles por sus rasgos, y aún más por el acento y tonada de su castellano. Creo tener buen oído para reconocer a un ecuatoriano; saber diferenciar entre un colombiano y un venezolano; incluso, notar las sutiles diferencias entre los rioplatenses. El tonillo chileno y peruano es característico; y el sonsonete paraguayo no tiene confusión. El acento centroamericano no me es tan familiar; quizás alguno de ellos se me confundió, aunque creo que el destino migratorio de esa población está más orientado hacia el Norte del continente americano.

Me los encontraba en el transporte público, solos o acompañados; en las tiendas y restaurantes, en la atención al cliente; en los parques y lugares de recreación, a cargo de niños o ancianos; caminando por las calles, en busca de trabajo o mirando vitrinas. Más de una decena de compatriotas se me cruzaron en este experimento de observación y toma de apuntes. La frase más simbólica

me la dio una funcionaria del aeropuerto al preguntarme la procedencia del vuelo, y luego de mi respuesta, la radiante expresión de su rostro al comentar: ¡yo también soy de Santa Cruz!

Las cifras de inmigrantes hispanoamericanos en España, por el idioma y cierta cercanía cultural, muestra la diversidad que ahora se vive en ese reino: de los 48,8 millones de habitantes, 8,7 millones (un 17,8%) han nacido en otro país. La llegada de extranjeros ha impedido la caída de la población. Casi uno de cada cuatro menores (el 22,3%) nacidos en España tiene al menos un progenitor extranjero. La actual España resulta ininteligible sin la presencia y la aportación de los extranjeros y de sus hijos que han nacido ahí.

La prensa española se vienen ocupando todo el tiempo del fenómeno migratorio, en especial, de la inmigración irregular que llega desde la zona ecoclimática y biogeográfica del norte del continente africano, denominada la región del Sahel, que abarca diez países: Senegal, Gambia, Mauritania, Guinea, Malí, Burkina Faso, Níger, Chad, Camerún y Nigeria. España, después de Grecia, es el segundo país de la UE (Unión Europea) donde más ha crecido este año la inmigración irregular.

La escalada de violencia, las guerras y la

pobreza extrema expulsan a miles de desesperadas personas –la mayoría, menores no acompañados–, del norte de África en busca de un mejor destino en las costas europeas. Aunque el debate público está centrado en este flujo migratorio irregular –en especial, por las dramáticas circunstancias de su arribo–, las cifras son mínimas en comparación con quienes llegan de forma legal, y este es el caso de los hispanoamericanos.

Los “latinos” representan el 37% de los extranjeros. El doble que los de otros países de Europa (19%) o los africanos (17%). Estos inmigrantes resultan cada vez más imprescindibles en el mercado laboral español: “en el primer semestre de este año, 4 de cada 10 nuevos empleos fueron ocupados por extranjeros”, según el INE. “Los inmigrantes ya son el 13,6% de quienes trabajan en España. Y su tasa de actividad es del 78%, una de las mayores de la UE”, según un análisis del Banco de España. No es exagerado decir que, sin esta aportación, la economía española colapsaría.

Un reciente editorial de El País –uno de los principales diarios ibéricos–, reflexionaba al respecto: “La inmigración como fenómeno es una realidad que hay que gestionar, no un problema que hay que solucionar. Los discursos políticos que prometen soluciones ignoran que la población

extranjera ya es una parte inextricable de la sociedad, la economía y la cultura españolas. Una economía abierta y una sociedad pacífica a la que no vamos a renunciar seguirá atrayendo talento y mano de obra de fuera, inevitablemente junto con un número de desesperados dispuestos a jugarse la vida ante la falta de alternativas. España fue el cuarto país de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que más inmigrantes permanentes legales recibió en 2022. La diversidad irá a más y es un reto con múltiples aristas. No es una amenaza ni socava la cohesión social. El miedo, el odio y el racismo, sí”.

A tropezones, los países receptores diseñan programas para gestionar esta masiva inmigración. Sin embargo, nuestros gobiernos deberían desarrollar políticas públicas para evitar que sus ciudadanos tengan que salir de sus fronteras para sobrevivir. Detrás de cada mirada que registraba en mis libretas, había una historia de separación, quiebre, soledad y sufrimiento. Encontré también casos de éxito, ilusiones de mejores días y sueños cumplidos. En cada testimonio: añoranzas, recuerdos y nostalgias.

¡No es posible que la población de un país piense que la única salida a la crisis se encuentre en la sala de embarque de un aeropuerto!

Pedagógica coincidencia

Juan Cristóbal Soruco./El Deber

El 21 de agosto de 1971 triunfó en La Paz uno de los golpes de Estado militares más violentos registrados en el país, que llevó a la Presidencia de la República al general Hugo Banzer Suárez y una coalición de los entonces partidos tradicionales: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana (FSB), jefaturizados por Víctor Paz Estenssoro y Mario Gutiérrez, respectivamente.

Es evidente, como no se cansan de reiterar los seguidores de Banzer, que no se trató de un golpe en contra de la democracia. Desde 1969, en que los militares, bajo la conducción del entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando Candía, derrocaron a un gobierno democráticamente elegido, se sucedieron en el ejercicio del poder las diversas corrientes existentes en el ámbito castrense, más o menos convertido en un partido político. Así, derrocado Ovando y luego de una sucesión grotesca de juntas militares, se impuso una que

levantó banderas de la izquierda, liderada por el general Juan José Torres, que alguna vez fue falangista, la misma que fue derrocada por una “nacionalista” de derecha, conducida por Banzer.

A 53 años de aquellas jornadas es posible observar con más cautela ese duro episodio, inscribiéndolo en el marco de la guerra fría en la que los países de la región estaban destinados a alinearse, con más o menos intensidad, con vergüenza o sin ella, con EEUU, país que estaba guerreando con la ex URSS con determinación.

Tan es así que las dictaduras de aquella tenebrosa época fueron barridas cuando en el país del norte se convencieron de que ganaban la guerra fría si recuperaban la sensatez de defender en verdad los derechos humanos y la democracia (agradecimiento eterno a Jimmy Carter).

Lo que sigue en debate son dos factores de la conducción gubernamental. Uno, si era necesaria, luego del momento de la confrontación en 1971, ejercer tanta violencia represiva. La dictadura banzerista

fue atroz y no dudó en participar en el famoso Plan Cóndor de “exterminio” de los opositores radicales establecido entre las dictaduras militares.

El otro, los resultados de la gestión económica del septenio banzerista, período en el que el país obtuvo muchos recursos (siempre en relación a nuestra magnitud como país) sólo comparable con los que administró Evo Morales, y, ambos, con sus diferencias de objetivos terminaron conduciendo al país a una severa crisis. Grosso modo, en uno y otro período el destino de los recursos obtenidos fue a satisfacer a los sectores sociales favorables a los conductores del gobierno, en un marco de creciente corrupción.

Volviendo al presente, este 21 de agosto, el presidente del Estado ha dado un paso más en la organización (a la luz del día y en total impunidad) de un golpe de Estado: ha presentado al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuatro pre-

guntas que incluiría en un sui generis referendo que él está dispuesto a convocar por encima de la CPE y las leyes, y en contra de la pacífica convivencia ciudadana.

Obviamente sin, aún, tanques en las calles (aunque ya hubo una especie de prólogo), se trata de un golpe a la institucionalidad democrática del país, cuyas consecuencias, si se mantiene el capricho presidencial (apoyado por su ministro de ¿Justicia?, de quien ya escucho sus dientes chirriar cuando sea condenado al infierno), son muy peligrosas porque pueden empujar al país a una confrontación interna.

Así, como el 21 de agosto de 1971 la vida política del país se definió en las calles, el 21 de agosto de 2024 se la quiere definir a través de decretos presidenciales y referendos amañados. En 1971 la decisión final dependía de con cuántas unidades militares contaba cada facción; la de 2024 lo será por cuántos magistrados del TCP y vocales del OEP cuenta cada posición.

En definitiva, son pedagógicas las coincidencias de hechos políticos...

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

HASTA PRONTO LUCAS: JAGUAR MUERE EN EL BIOPARQUE LUEGO DE 18 AÑOS POR CAUSAS NATURALES

El responsable del Bioparque Urbano Municipal, Pablo Montalvo Aguirre, informó que en las pasadas horas falleció "Lucas" un jaguar de más de 18 años de vida, quien se encontraba con todos los cuidados necesarios en el Bioparque Urbano y pese a que se hizo todo lo posible para mantenerle con vida, su cuerpo no aguantó y su deceso se debe a una falla biliar el cual comprometió a su vesícula.

"Lucas tenía aproximadamente de 18 a 20 años de edad, venía desde la camada que nació en el ex zoológico y por la edad que tenía ha llegado a fallecer en las pasadas horas, venía acarreado problemas en su vista, caminaba más lento, pero, se hizo hasta lo imposible para ayudarlo y al final su cuerpo no ha resistido", dijo.

Propuestas sobre la biotecnología

María Isabel Caero/opinión

En los últimos días en nuestro país se han realizado propuestas tanto como resultado del diálogo con los empresarios privados, así como formulaciones de posibles futuros candidatos a la presidencia, referidos a la producción de alimentos en base a la biotecnología, lo que en otros términos significa hablar de transgénicos.

Un posible candidato propone promover la biotecnología en la agricultura, con el objetivo de mejorar la productividad y la seguridad alimentaria, lo que realmente contradice a las disposiciones de la CPE y es contrario a garantizar la soberanía alimentaria. Los agroindustriales desde tiempo atrás han promovido el uso de Organismos Genéticamente Modificados, con el objetivo de ampliar su producción para ser más competitivos con los países vecinos, sin considerar que a la larga puede traer consecuencias negativas para la seguridad y para la soberanía alimentaria de nuestro país. El uso de transgénicos ha generado debates sobre su seguridad, impacto ambiental y ética. Los defensores argumentan que pueden ayudar a enfrentar desafíos como el hambre y el cambio climático, mientras que los críticos señalan preocupaciones sobre la biodiversidad, la salud humana y la concentración de poder en manos de grandes empresas biotecnológicas, en desmedro de los pequeños productores campesinos y de la obtención de semillas naturales.

Se dice que la biotecnología en la producción de alimentos, especialmente a través del uso de transgénicos, ofrece oportunidades para mejorar la produc-

ción agrícola y alimentar a una población mundial en crecimiento, aunque no está exenta de situaciones negativas para el medio ambiente y para las personas.

En nuestro país la baja producción de alimentos se debe a la falta de una política que potencie y promueva la economía comunitaria que hoy tiene dificultades para comercializar sus productos, y para abastecer la demanda de la población. Desde la anterior gestión no ha recibido un trato preferencial como otras empresas, porque no se ha impulsado la economía comunitaria como dice el precepto constitucional, por lo tanto, no se ha cumplido la promesa de Revolución Agraria. Se ha priorizado el apoyo a la agroindustria con muchas medidas como créditos con bajos intereses y con la subvención de diesel.

Según la CPE hay varios artículos referidos a la prohibición de uso de los transgénicos, vale destacar el Artículo 255, numeral 6: que menciona que, Bolivia promoverá la prohibición de la importación, producción y comercialización de productos transgénicos y agrotóxicos que pongan en riesgo la salud y la biodiversidad. Esto refleja un compromiso constitucional con la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente. A pesar de las disposiciones constitucionales, el tema de los transgénicos ha sido objeto de debate en Bolivia. Algunos sectores argumentan que los transgénicos pueden contribuir a la productividad agrícola, mientras que otros defienden la necesidad de proteger la biodiversidad y la salud pública, así como el derecho de los pueblos indígenas a mantener sus prácticas agrícolas tradicionales.

RESPECTO (con mayúscula)

Dino Palacios

Mi abuelita y mis padres dedicaron muchas horas a transmitirme lo que ellos entendían como buena educación, aquello de "esto se hace así, y esto no." Los seres humanos hemos invertido muchos esfuerzos, e incluso hemos creado instituciones, para definir ciertas "reglas" o protocolos de relacionamiento que eviten conflictos, incluso entre países. Algunas premisas son sencillas, como decir "por favor" y "gracias."

Sin embargo, en la vida diaria, responder a "¿qué hacer?" y "¿qué no hacer?" no es tan simple. Para actuar de manera adecuada, es necesario considerar una multitud de elementos: el lugar donde te encuentras, la hora, la edad de tu interlocutor, el medio que utilizas para comunicarte, y probablemente otras consideraciones. Antes de la llegada de los teléfonos inteligentes, e incluso antes de los celulares, muchos de estos dilemas no existían. La transformación de nuestras herramientas de comunicación, impulsada por la red de internet, ha añadido una nueva capa de complejidad al asunto. Luego vinieron las redes sociales, y la cosa se volvió aún más complicada. Hoy en día, las fake news y la inteligencia artificial han abierto la puer-

ta a múltiples realidades, creando un nuevo "multiverso" de la verdad.

Ya lo dijeron hace mucho, "la verdad es la mentira más eficiente." Entonces, ¿qué debemos hacer? ¿Qué debemos decir?

Una norma social implícita sugiere que no deberíamos compartir capturas de pantalla o conversaciones de WhatsApp sin el consentimiento de las personas involucradas, para respetar la privacidad y la confianza. También se considera cortés enviar un mensaje antes de llamar, asegurando que la otra persona esté disponible. Llamar sin previo aviso puede ser visto como invasivo, lo que refleja uno de los dilemas generacionales en la comunicación moderna.

Sin duda, lo generacional es una razón clave para entender por qué hacemos las cosas de una manera u otra. Pero algunos creemos que, además de lo generacional, existe un estilo o una forma de ser y ver la vida, que se traduce en la manera en que actuamos en nuestras cotidianidades.

En última instancia, más allá de las normas cambiantes y las diferencias generacionales, hay una regla universal que debería guiarnos siempre al comunicarnos: el RESPETO. Así, en mayúsculas.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

PERIODISTAS

William Octavio Flores

TINTA ROJA

Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

CHURA GENTE

Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017

publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo

e Independencia

elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez

Adrian Soliz Mariscal

SECRETARÍA

Marines Rengifo Tapia

IMPRESO

Imprenta & Editorial

SRMS

NIT: 10655398015

Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Ante la proliferación del servicio de transporte particulares

Dirigente de la Fedjuve señala que taxis “pitaras” se convierten en un foco de inseguridad para la ciudadanía

► Violaciones, robos, hasta secuestros se denunciaron en los últimos días a raíz del uso de los taxis particulares que no cuentan con ninguna medida de seguridad para los pasajeros.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Preocupación en la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (FEDJUVE) por la proliferación de taxis particulares denominados “piratas”, que ofrecen el servicio son ningún tipo de control por parte de las autoridades tanto de la dirección de Movilidad Urbana del Municipio y la Policía Boliviana.

Celestino Barro, presidente de la Fedjuve, señaló que estos taxis se han convertido en un foco de inseguridad para la población ya que los mismos no se encuentran afiliados y registrados en ninguna organización o empresa de Radio Móvil. El tomar este transporte pone en riesgo la seguridad e incluso hasta la vida de los pasajeros.

“Ahora cualquier ciudadano común saca su vehículo particular y pone su letrero de taxi y realizar el servicio, ningún

tipo de autorización generando inseguridad a los vecinos, en días pasados se ha registrado una violación a una persona incluso mayor por utilizar estos taxis sin ninguna garantía”, indicó el dirigente

Desde la Federación de Juntas Vecinales exigen a la Dirección de Movilidad Urbana llevar adelante operativos control en diferentes arterias de la ciudad, taxista que no presente su tarjeta de operaciones sea sancionado y se pueda sentar precedentes ante la proliferación ilegal de los taxis particulares.

A esta situación se suma los cobros excesivos por el servicio del transporte, si bien existe una Ley Municipal que establece como tarifa básica bs. 3.50, en la actualidad no se cumple ni del servicio de Radio Móvil y mucho menos de los taxis particulares.

El dirigente vecinal señaló

que los precios de servicio ascienden de bs. 5 en distancias cortas y 25 a 30 en distancias alejadas como la nueva terminal o en horarios de la noche, mientras que para los turistas el costo se incrementa.

Ante estos abusos e irregularidades, la Fedjuve pide poner en marcha la Ley del “Taxi Seguro”, que fue aprobada a inicios de gestión por el Concejo Municipal, norma que busca regular el servicio de taxis para garantizar la seguridad y calidad del transporte público en la ciudad.

“Tenemos entiendo que a la fecha la Ley se encuentran la etapa de reglamentación, como juntas vecinales vamos a pedir que se nos pueda incluir en esta socialización y pueda agilizar el trabajo y poder aplicarlo”, dijo Celestino Barro presidente de la Fedjuve.

Taxis Piratas

La proliferación de los deno-



proliferecación de taxis denominados piratas en Tarija

minados taxis “piratas” obedecen al factor económico, la falta de fuentes laborales obligó a muchos propietarios de vehículos a generar sus propias fuentes laborales para solventar a sus familias, sin embargo, a su vez se genera una competencia desleal al sector formal que realiza el pago de sus im-

puestos.

Desde la Federación de Juntas vecinales aclaran que no están en contra del trabajo, pero se deben cumplir con los requisitos que establecen las normativas, entre ellas; afiliación a alguna organización del transporte y portar su tarjeta de operaciones.

Falleció lucas, el jaguar que tenía cerca de 20 años y pernoctaba en el Bio Parque Urbano de Tarija

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La madrugada de este pasado jueves, en el Bio Parque Urbano de la ciudad de Tarija, se reportó la muerte de Lucas, uno de los jaguares más antiguos que tenía cerca de 20 años, sin embargo, en los últimos meses presentó problemas en su salud que ocasionó su deceso.

El responsable del Bioparque, Pablo Montalvo Aguirre, informó que Lucas falleció por causas naturales debido a la edad que presentaba, pese a los esfuerzos realizados alargar su vida. La necropsia debió que su deceso se debe a una falla biliar que comprometió a su vesícula.

“Lucas venía del ex zoológico, él nació en la segunda camada que nacieron allá y posteriormente fue trasladado a este parque, lamentablemente en los últimos días venía arrastrando problemas de la vista, estaba un poquito ciego, caminaba más lento y la edad le pesaba”, expresó Montalvo.

El responsable del Bioparque indicó que Lucas estaba recibiendo medicamentos con la finalidad mejorar su salud, sin embargo, el pasado miércoles ya permaneció en su madriguera y la mañana del jueves amaneció

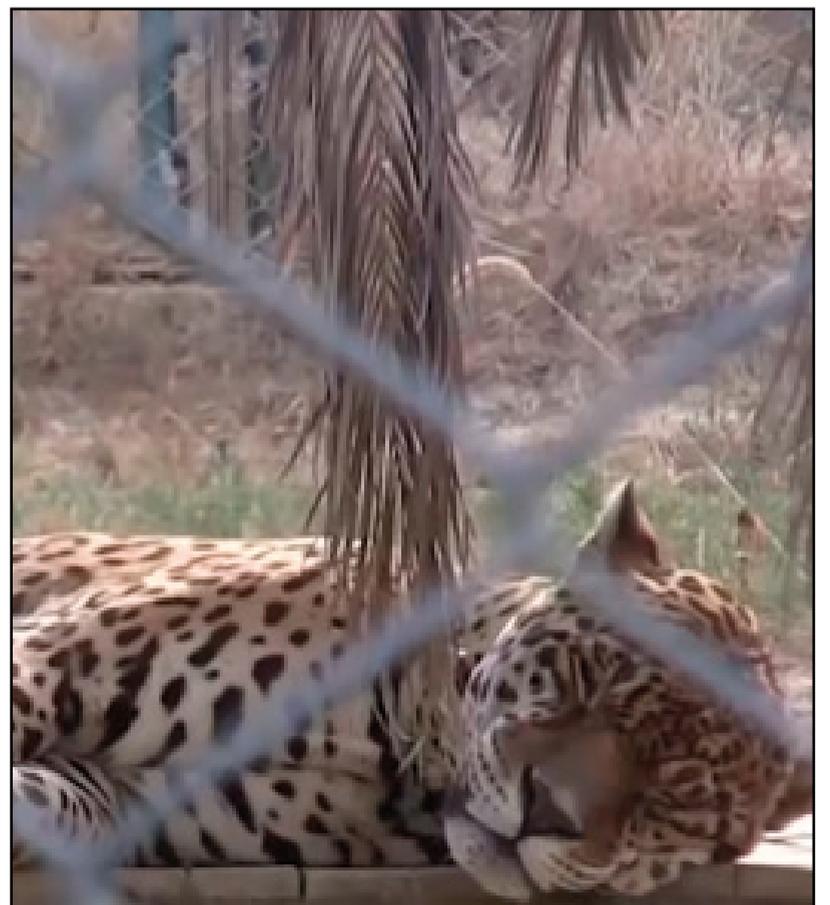
sin vida.

“Como Bioparque hemos seguido todos los protocolos que se establecen a nivel nacional ya que son animales que están registrados a nivel Bolivia, entonces tenemos que presentar un informe de respaldo. Nuestro personal de la clínica que tenemos está realizando ese trabajo”, mencionó Pablo Montalvo.

Según el responsable del Bioparque Urbano de Tarija, un jaguar tiene proyección de vida de 10 a 12 años en lugares silvestres, en cautiverio, es decir los parques viven de 15 a 20 años. Los jaguares que tiene actualmente el parque registran entre 18 a 20 años.

El Bioparque Urbano de Tarija alberga 120 ejemplares silvestres de 23 especies diferentes, incluyendo felinos, aves, primates y reptiles. Entre los animales más destacados se encuentran jaguares, pumas, taitetú (chanchito de monte), corzuelas y una variedad de primates.

El parque, cuenta con 26 hectáreas de área natural, presenta una gran variedad de tipos de árboles y vegetación para brindar las condiciones adecuadas a cada una de las especies que permanecen en el lugar luego del traslado desde el ex parque Zoológico.



Lucas, el Jaguar que falleció en el Bioparque Urbano

Proliferación de billares en la ciudad de Tarija

Encuentran estudiantes de colegio en billares durante el horario de clases

Desde la Dirección de Orden y Seguridad reportan que más del 50% de los locales que funcionan como villares, no cuentan con la licencia de funcionamiento.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La directora de Orden y Seguridad del Gobierno Municipal de Tarija, Blanca Peñaloza, informó que en los últimos meses se proliferaron la apertura de billares en la ciudad, más del 50% de estos funcionan de forma ilegal sin contar con la licencia de funcionamiento.

La autoridad indicó que en los operativos realizados en pasados días se evidenció que estudiantes de colegio en horario escolar se encontraban en uno de los villares, situación que llama la atención ya que los adolescentes lo toman como un deporte, sin embargo, existe el riesgo del consumo de bebidas alcohólicas.

“Hoy en día han crecido bastante el funcionamiento de villares, la mayoría no cumple la normativa, a ve-

ces no se les da una licencia por Bar al encontrarse cerca de colegios, entonces lo sacan como villar. En ese sentido nosotros vamos a realizar los controles que correspondientes para hacer cumplir la norma”, dijo la funcionaria.

Peñaloza informó que de igual forma se están reuniendo con los propietarios de aquellos los villares legalmente establecidos, con la finalidad de recomendar el cumplimiento de en el horario de funcionamiento, que tiene como límite las 23:00 horas.

“A denuncia de los vecinos que nos reportan nosotros inmediatamente Como Guardia Municipal acudimos al lugar con el apoyo de la guardia municipal y la policía boliviana, en primera instancia notificamos

para que puedan sacar su licencia para evitar que sean sancionados o clausurados”, mencionó la directora.

De igual forma aclaró que de acuerdo con la normativa vigente, está totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas al interior de estos establecimientos de esparcimiento.

A inicios del mes de junio, la Guardia Municipal reportó el funcionamiento de más de 30 billares identificados en la ciudad de Tarija, muchos de estos funcionan de forma clandestina, por lo que se procedió a la notificación e incluso la clausura por reincidencia.

Inseguridad para los vecinos

Juntas de Vecinos en pasados días denunciaron el incremento de centros nocturnos entre billares, roco-



Funcionamiento de Billares en Tarija

las, bares, cantinas, entre otros, mismos que operan sin tipo de control y en horarios no permitidos., generando inseguridad para los transeúntes.

La Avenida Zamora es uno de los puntos de mayor

proliferación, los vecinos han manifestado su preocupación por ruidos molestos, excesivo consumo de bebidas alcohólicas e inseguridad y Se han reportado riñas, peleas con armas blancas.

El PDC oficializa lista de candidatos en Tarija, en el MAS surgen cuestionamientos a aquellos que buscan repostularse

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

A un poco más de mes y medio para el desarrollo de las elecciones nacionales del 17 de agosto, las organizaciones políticas oficializan su lista de candidatos a presidente, vicepresidente, senadores y diputados. Este jueves lo hizo el binomio del PDC (Partido Demócrata Cristiano) de Rodrigo Paz Pereira y el Capitán Lara

La lista fue presentada al Tribunal Supremo Electoral (TCP) el pasado miércoles, en el caso del departamento de Tarija, en la lista se puede identificar a personalidades ya reconocidas y que fueron parte de la función pública y privada en gestiones anteriores, algunas de ellas acompañaron en la gestión del exalcalde Rodrigo Paz.

Es el caso de Diego Ávila Navajas que va como primer Senador, conocido por su

aporte en la función pública del gobierno municipal como exsecretario ejecutivo y financiero del Gobierno Municipal de Tarija. Luzmaya Zelaya Vega, Wilma Loayza Santos y Silvia Córdova Mamani, son otros de los nombres que acompañarán a Rodrigo Paz.

Con respecto a la lista de diputados plurinacionales, se encuentra Horacio Calisaya, que acompañó también al gabinete de Paz Pereira en la secretaria de Movilidad Urbana. Otra de las figuras reconocidas es Gabriela Pacello Guillén, persona de confianza del exalcalde y que hoy se suma a lista de candidatos.

Entre otros nombres se encuentran; Rosa Mendoza Mansilla, Gonzalo Duran Saavedra Lucio Soruco, Sonia Ordóñez Abán, Wilfredo Vicente Luis, Ana María Aramayo y Ruddy Javier Pantaleón

y Soledad Reyna Guerrero, estas últimas que representan a diferentes organizaciones. Mientras tanto en el Movimiento al Socialismo (MAS), surgen una serie de cuestionamientos de aquellos candidatos que intentan repostularse sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley Electoral.

El presidente de la Dirección de Juventudes del MAS, Harold Torres señaló que el artículo N 238 de la Constitución Política del Estado establece que los candidatos con cargos electivos deben renunciar tres meses antes de su postulación.

“Aquí hemos visto una gran falencia de los partidos políticos, al ver que se ha incumplido esta norma, hay alcaldes, senadores y diputados que no han renunciado a su cargo, nos parece una falta de respeto a la constitución y un atentado a la democra-



lista de candidatos PDC

cia”, dijo el dirigente de Juventudes.

Para Harold Torres, la no renuncia a sus cargos genera una competencia desleal e incoherente con aquellos candidatos que no tienen un cargo, faltando a la igualdad de posibilidades para todos los postulantes.

“Estas personas perciben

un sueldo mayor a 20 mil bolivianos, tienen un poder estado ejecutivo en sus respectivas autonomías, siendo alcaldes, diputados, presidentes del senado y no nos parece que se incumpla esta normativa atribuyendo una sentencia constitucional”, cuestionó el dirigente de Juventudes en Tarija.

Por denuncias de presuntas irregularidades

Consejo de la Magistratura realiza proceso administrativo en contra de funcionarios de Derechos Reales

La audiencia de recepción de pruebas se programó para el pasado miércoles 25 de junio, en donde también debían presentar su declaración los testigos convocados. Se realizan las investigaciones dentro del proceso administrativo iniciado.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La vicepresidenta de la Brigada Parlamentaria de Tarija, la diputada Esther Sánchez informó a El Andaluz que el Consejo de la Magistratura realiza acciones en las investigaciones por denuncias de supuestas irregularidades en Derechos Reales y en la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) del municipio de Tarija.

El pasado miércoles, 25 de junio se realizó la audiencia para la recepción de pruebas, al que también debían presentar algunas personas que fueron convocadas por la institución del órgano judicial.

Se hicieron comparendos, para que presenten su declaración testigos en este caso y se recabe toda la información y la documentación necesaria.

El Consejo de la Magistratura lleva adelante un proceso Disciplinario en contra de funcionarios de Derechos Reales, por las denuncias de presuntas irregularidades que se habrían cometido.

Denuncia

En el mes de abril, la diputada informó que se entregó documentación a los magistrados del Consejo de la Magistratura, sobre las denuncias por supuestas irregularidades en Derechos Reales y la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT).

La diputada presentó documentos de prueba de las denuncias realizadas, para que los magistrados traten el tema en sesión y se tome una decisión sobre las acciones a asumir.

Reitero que son documentos de irregularidades, de falsificación de documentos, irregularidades en trámites de derecho propietario, demoliciones, denuncias de irregularidades en la zona de Pampa Galeana, denuncias ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la denuncia en contra de funcionarios de Derechos Reales, que se presentó ante el Ministerio de Justicia y otras instancias.

Denuncia de presunto tráfico de tierras, entre otras denun-



Consejo de la Magistratura

cias que se hicieron por las personas afectadas.

Las pruebas de denuncias relacionadas con Derechos Reales y la DOT.

Mencionó que en el departamento de Santa Cruz se intervino Derechos Reales y se espera que similar situación se presente en Tarija, por varias denuncias de irregularidades.

Denuncian que presunto consorcio opera en Derechos Reales y la DOT

Sánchez anteriormente informó a El Andaluz que llegó una denuncia a un medio digital, sobre supuestas irregularidades en Derechos Reales y que involucraría a funcionarios y personas externas.

Señalo que se tienen varios nombres de personas que presuntamente serían parte de este consorcio y explicó, que no se pueden dar a conocer los nombres, porque el caso se encuentra en etapa de investigación.

La legisladora nacional dijo que el medio digital presentó una denuncia formal ante el Ministerio Público y que en pasados días ya fue admitida la denuncia.

«Hablamos de un consor-



Derechos Reales en Tarija

cio que parecería que se está manejando, tanto en la DOT (Dirección de Ordenamiento Territorial del municipio) y Derechos Reales», expresó.

Sánchez dijo que se denuncia al director de Derechos Reales y dijo que también habría la complicidad de muchas otras personas, entre funcionarios y personas externas.

Reiteró, que el representante del medio digital fue quien presentó la denuncia ante la Fiscalía y la diputada al tomar

conocimiento, dijo que solicitará información del caso y documentación sobre las pruebas, para hacer seguimiento a la denuncia.

Explicó que este presunto consorcio, realizan cobros irregulares a las personas, en donde estarían involucrados supuestamente algunos operadores y contadores de la Alcaldía.

También menciono que se tendrían a funcionarios de Derechos Reales, que presun-

tamente serían cómplices de estos hechos irregulares y que estarían involucrados también loteadores, contadores y tramitadores externos.

La diputada aclaró, que se habla de supuestos hechos irregulares, porque la denuncia ya ingreso a la Fiscalía para su investigación.

Señalo que, desde la Brigada Parlamentaria de Tarija, también se sumarán a las denuncias, con todas las pruebas que se recaben.

Tras admisión de acción de cumplimiento

Elecciones en riesgo: TSE señala que acción que busca inhabilitar candidatos atenta contra la democracia

La acción fue admitida por una sala constitucional de Santa Cruz, por una supuesta omisión del órgano electoral al inscribir candidaturas de autoridades que renunciaron a sus cargos públicos.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila hizo conocer la preocupación del órgano electoral por la admonición de una acción de cumplimiento, por parte de la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz.

Ávila dijo que esta acción atenta contra los principios Electorales de preclusión y pluralismo político y las atribuciones del órgano electoral, conferidas por la Constitución Política del Estado (CPE).

“La acción en cuestión pretende inhabilitar a candidatas y candidatos que participan en las elecciones generales del 17 de agosto, del año en curso y que actualmente ejercen cargos electivos, con el argumento de que el TSE omitió la causal de inexigibilidad, previsto en el numeral 3 del artículo 238 de la Constitución Política del Estado. Al respecto, se hace recuerdo a los jueces consti-

tucionales, la vigencia de la sentencia constitucional Plurinacional número 032/2019 que resuelve: quienes ocupen cargos electivos en general, no necesariamente deberán renunciar tres meses antes para postular a su cargo electivo, condición que se mantiene para los servidores designados y de Libre nombramiento”, expresó.

El Tribunal Electoral mencionó el compromiso asumido por el órgano judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en el cuarto encuentro multi partidario e institucional por la democracia, de garantizar que los derechos políticos y la participación se respeten, incluyendo la protección de los derechos de los votantes, los candidatos, los partidos políticos, las autoridades electorales y la democracia.

El vocal indicó que se hizo el pronunciamiento, tras ser notificados con la acción de cumplimiento.



Vocal del TSE, Gustavo Ávila

Dijo que esa acción, pretende eliminar o suspender las candidaturas de autoridades que ya están inscritas como candidatos y que al momento desarrollan cargos electivos, senadores, diputados, alcaldes y concejales.

Candidatura de Evo Morales Desde las Federaciones del

Trópico se indicó que hasta el 3 de julio se pueden cambiar candidatos a presidente, vicepresidente, senadores y Diputados, de acuerdo a la Ley del Régimen Electoral, que faltando 45 días para las elecciones se pueden realizar esos cambios.

Mencionaron que hasta el

último momento lucharán para que se habilite como candidato presidencial al expresidente Evo Morales.

Aseguran que Morales tiene el apoyo de alrededor de cuatro millones de personas y que seguirán movilizándose para habilitar la candidatura del exmandatario.

Piden al municipio frenar cobros irregulares de algunos “malos dirigentes” para el uso de las canchas

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El dirigente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (Fedjuve), Edwin Arana indicó a El Andaluz que hasta el momento no se tiene una respuesta de autoridades municipales a la solicitud de información solicitada sobre el manejo de las canchas en los diferentes barrios.

Señaló que ya transcurrió casi un mes de la reunión que sostuvieron con la secretaria de Desarrollo Humano del municipio, con el director de Deportes, entre otras autoridades y hasta el momento no pueden evacuar el informe solicitado.

Dijo que es importante contar con los datos, por las denuncias que se tienen de supuestos manejos irregulares en la administración de las canchas, por parte de algunos malos dirigentes.

El municipio cede la administra-

ción de los campos deportivos dos días a la semana a la dirigencia de los barrios, para que los vecinos puedan hacer uso de manera gratuita, sin embargo, algunos dirigentes estarían alquilando las canchas a terceros, para beneficiarse económicamente.

Remarcó que se requiere la información, para ver la forma de frenar, de alguna manera, el problema por el cobro por el uso de algunas canchas.

Arana señaló que este tema está generando conflictos al interior de los barrios y se requiere la información y acciones inmediatas del municipio para regular el cobro de las canchas.

Reiteró que hay algunos malos dirigentes quieren lucrar con el alquiler de las canchas y que es necesario regular esos cobros, porque esos recursos van a manos de terceros.



Reunión de las juntas vecinales con autoridades municipales sobre las canchas municipales

Con el apoyo de la Alcaldía

La Fiesta Grande de Tarija “San Roque” será promocionada en diferentes lugares del mundo

Con el tradicional sonido de la caña, los tambores, flechas y la camacheña, la jornada de este jueves fue anunciada la fiesta Grande de Tarija, “San Roque”, festividad religiosa de la capital chapaca que ostenta el título de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Con casi dos meses de anticipación se decidió anunciar las actividades que contempla una de las muestras de fe más grandes del mundo, en ese sentido el alcalde, Johnny Torres Terzo, indicó que se adelantó el anuncio para lograr promocionar la fiesta en diferentes lugares del mundo.

“Se lanza esta festividad con más tiempo para tener una difusión más efectiva a nivel nacional e internacional para tener un mayor flujo de turistas porque el turismo debe ser el motor de la economía de Tarija”, afirmó Torres Terzo.

Cada año la Fiesta Grande de San Roque comienza el 16 de agosto y concluye a mediados de septiembre, que incluye procesiones de los chunchos pro-

mesantes y otras actividades en el ámbito religioso y cultural, como el tradicional festival del Canto y la Alojja, la carrera ciclística San Roque-Chaguaya, entre otras actividades.

Durante el acto del lanzamiento y presentación del afiche de dicha fiesta, el Alcalde informó que pese a la crisis económica se mantendrá el presupuesto destinado para garantizar que se llevan a delante todas las actividades de la festividad, también anuncio que se realizaran trabajos de ampliación en el museo del Chuncho, arreglos en la fachada y en el interior del templo entre otros trabajos.

La difusión de la fiesta será en el Norte de Argentina, principalmente Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, y en Europa con el apoyo de la Embajada de Francia. Cabe mencionar que la fiesta de San Roque fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en diciembre del 2021, donde una comisión encabezada por

Torres Terzo, acompañó en Francia el proceso de nombramiento donde por primera vez se tocó una caña en una calle del mencionado país.

El obispo de la Diócesis de Tarija, Jorge Saldías, aseveró

que este año la fiesta religiosa se llevará adelante con el lema “Con San Roque, peregrino y esperanza”. “Debe prevalecer la caridad y solidaridad en un momento que el pueblo tarijeño y de Bolivia viven una situación

difícil. No tienen que perder la fe y esperanza en Dios”, expresó Saldías.

El lanzamiento de la festividad se hizo con la imagen de San Roque y el repique de la Iglesia que lleva su nombre.



FOTO REFERENCIAL

Hasta pronto Lucas: Jaguar muere en el Bioparque luego de 18 años por causas naturales

El responsable del Bioparque Urbano Municipal, Pablo Montalvo Aguirre, informó que en las pasadas horas falleció “Lucas” un jaguar de más de 18 años de vida, quien se encontraba con todos los cuidados necesarios en el Bioparque Urbano y pese a que se hizo todo lo posible para mantenerle con vida, su cuerpo no aguantó y su deceso se debe a una falla biliar el cual comprometió a su vesícula.

“Lucas tenía aproximadamente de 18 a 20 años de edad, venía desde la camada que nació en el ex zoológico y por la edad que tenía ha llegado a fallecer en las pasadas horas, venía acarreado problemas en su vista, caminaba más lento, pero, se hizo hasta lo imposible para ayudarlo y al final su cuerpo no ha resistido”, dijo.

Los funcionarios del Bioparque realizaron la necropsia al Jaguar para poder enviar a la ciudad de

La Paz, dónde se encuentra el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) quien es la entidad responsable de la gestión de la fauna silvestre, incluyendo los animales en cautiverio.

“Cómo corresponde la Necropsia se realiza en la clínica del Bioparque con el personal, dónde se encuentra la veterinaria, la nefróloga, la ingeniera ambiental y de ahí se realiza un protocolo porque son animales que están registrados a nivel Bolivia, por ello la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP) nos pide los informes para poder tener un registro”, añadió.

Montalvo, explicó que, el miércoles se encontraba en su madriguera dónde los veterinarios del Bioparque se encontraban realizando el tratamiento necesario porque hace una semana atrás ya se encontraba enfermo.

“Cuándo se fue a realizar la ins-

pección rutinaria, pudieron constatar que el Jaguar había fallecido, sin embargo, ahora quedan tres Jaguares con vida a quienes también se les cuida de la mejor manera porque también tienen su vida avanzada”, aseveró.

Alimentación

Los animales que se encuentran en el Bioparque tienen una importante alimentación diaria, puesto que se cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), dónde se realiza una contratación de compra de fruta fresca, carne en buenas condiciones y verduras.

“Un Jaguar come pollo y carne día por medio para que no les siente mal, se les tiene bien cuidado e incluso tenemos un plan de invierno para que no tengan frío y puedan estar lo mejor posible”, mencionó.

DATOS

Sí, es posible que un jaguar muera de vejez. En la naturale-

za, los jaguares pueden vivir entre 12 y 14 años, aunque algunos pueden vivir más tiempo en cautiverio. La causa más común de

muerte en jaguares salvajes es la pérdida de hábitat, la caza furtiva y el conflicto con humanos y el ganado, más que la vejez.



FOTO REFERENCIAL

El secretario de Defensa de EE UU insiste en el éxito de los bombardeos en Irán y ataca a la prensa por ponerlo en duda

► Hegseth celebra la “operación militar más compleja y secreta de la historia” en una comparecencia con nuevos detalles sobre el ataque que no zanja el debate sobre el daño real causado al programa nuclear de Teherán

IKER SEISDEDOS
EL DEBER

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, compareció este jueves en el Pentágono con dos objetivos: insistir en el éxito de la operación militar lanzada durante el fin de semana por Donald Trump contra tres instalaciones iraníes de enriquecimiento y almacenamiento de uranio –Fordow, Natanz e Isfahán– y atacar a la prensa que estos días ha puesto en duda ese éxito. En una intervención airada, Hegseth abundó en la idea, lanzada por Trump en las horas siguientes al ataque, de que este provocó un daño irreparable al programa nuclear de la República Islámica. No dio, con todo, argumentos suficientes para zanjar el debate abierto por un informe de inteligencia preliminar que se filtró el martes y que dice que el bombardeo solo logró retrasar unos meses ese programa. La filtración, denunciada inmediatamente por la Casa Blanca, ha provocado que esta cambie las reglas de la información confidencial que comparte con el Congreso estadounidense, un gesto del que hay pocos precedentes.

“Llámenlo como quieran: las instalaciones fueron destruidas,

diezmadas o pulverizadas”, dijo el jefe del Pentágono en referencia al término que Trump usó el sábado, obliterated, y que se ha convertido en el más repetido desde entonces en Washington como parte de una intensa discusión semántica. Hegseth empezó definiendo el ataque como “la operación militar más compleja y secreta de la historia”, una declaración que demuestra una cierta amnesia con eventos históricos más allá de las interpretaciones, como el desembarco de Normandía. “Fue un éxito rotundo, que culminó en un acuerdo de alto el fuego y el fin de la Guerra de los 12 Días [entre Israel e Irán]”, remató.

Hegseth atribuyó todo el mérito al presidente estadounidense y citó un informe de la Comisión de Energía Atómica de Israel, que da por hecha la destrucción de la “infraestructura crítica” de Fordow, así como a Rafael Grossi, director de la Agencia de Energía Atómica de la ONU, que afirmó este jueves que “los ataques estadounidenses e israelíes causaron enormes daños a las instalaciones nucleares de Irán”.

También empleó buena parte de su intervención inicial, antes de dar paso al jefe del Estado Mayor, el general Dan Caine, en ata-

car a la prensa por su cobertura de las consecuencias del bombardeo. “Al buscar escándalos”, dijo Hegseth alzando la voz, “ustedes se pierden momentos históricos como el éxito de Trump en la OTAN [en cuya cumbre de esta semana en La Haya el presidente ha logrado arrancar un aumento del gasto militar de los socios de la Alianza] o el reclutamiento a niveles nunca vistos que están registrando el ejército, la Fuerza Aérea y la Marina”.

Operación Martillo de Medianoche

La pareja repetía después de la comparecencia para dar detalles sobre la Operación Martillo de Medianoche el domingo pasado. Si el jefe del Pentágono se concentró en la ofensiva política, Caine se reservó la tarea de defender el honor y la valentía de sus militares –que la prensa no ha puesto en duda– y de ofrecer nuevos detalles sobre la operación, que, por más jugosos que fueron, no resolvieron todas las incógnitas sobre el daño real causado.

El general compartió fotos y vídeos en los que aparentemente se ve la entrada de los proyectiles en la tierra que cubre la instalación de Fordow, que se calcula que está enterrada a una

profundidad de entre 45 y 90 metros bajo las montañas al sur de Teherán (de Natanz e Isfahán prácticamente no se habló). Las autoridades iraníes cubrieron la boca de esa instalación con hormigón, contó Caine, pero bastó una de las bombas para que ese tapón saltara por los aires. “Las número dos, tres, cuatro y cinco penetraron por el conducto a una velocidad de 30 metros por segundo”, añadió. Según afirmó Grossi a Radio Francia Internacional, las centrifugadoras de enriquecimiento de uranio de Fordow ya no están operativas.

El jefe del Estado Mayor tam-

bién dijo que la operación del sábado pasado se empezó a gestar en 2009, y que el ejército estadounidense desarrolló el arma, esas bombas GBU-57 antibúnker que soltaron sobre las instalaciones los aviones B-2, con el programa nuclear iraní en mente.

Hegseth, presentador de Fox News, pareció más preocupado en salir al paso de las informaciones de medios como la CNN o The New York Times, que el martes publicaron el informe preliminar de cinco páginas de la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA son sus siglas en inglés), dependiente del Pentágono.



FOTO REFERENCIAL

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOTOR DE COLOR ROJO, CLASE MOTOCICLETA, MARCA TVS, CHASIS N°MD625AE39P1AB2789, MODELO 2023, CON PLACA DE CONTROL N° 6074XIF PERTENECIENTE A: JUAN GABRIEL GALEAN AGUIRRE CON CI: N°10675263, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

M-131

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOVIL CON PLACA DE CONTROL N° 4426HHK MARCA FIAT, COLOR CHOCOLATE, CHASIS N.º 9BD195A64H0763395, PERTENECIENTE A: LUIS MARCELO HOYOS VELASQUEZ CON C.I. N.º 5013302 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-615

¡BANCO ECONOMICO VENDE!

Inmueble urbano ubicado en la Zona Las Barrancas– Tarija, Calle La Pintada S/N, Lote N° “11”, Manzana “K”, con una sup. de terreno 500 mts2 y construcción de 406.84 mts2, consta de 4 dormitorios, 2 Estar, Comedor, 5 Baños, Cocina, Escritorio, Deposito, Despensa, Galería Parrillero, 2 Cuartos de Servicios, Sauna, Hidromasajes, Hall de Distribución, Patios adelante y Atrás más Garaje, con un costo de \$us. 332,882. -, negociable Ver fotos en página web: www.baneco.com.bo Ref. 71721230

S-609

TARIJA: DEFENSORIA DEL PUEBLO MONITOREA ACCIONES JUDICIALES CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN TEMAS AMBIENTALES DE TARIQUIA.

Entre Ríos, 24 de junio de 2025 (UCOM/DDDT).- En seguimiento al proceso penal interpuesto por representantes de Petrobras S.A. y YPFB en contra de 12 comunarias y comunarios de la Reserva Natural de Flora y Fauna de Tariquía; la Defensoría del Pueblo participó como veedor en la audiencia de medidas cautelares, en la que se resolvió libertad irrestricta de las y los imputados. A través de sus redes sociales, el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya Aro, destacó el acompañamiento institucional al caso y recordó el compromiso de la Defensoría del Pueblo con la protección de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, en línea con el Acuerdo de Escazú, la Constitución Política del Estado y las normativas nacionales que reconocen los derechos de la Madre Tierra y de quienes la defienden. La

denuncia fue presentada en octubre de 2024 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, y Petrobras S.A. Bolivia, cuyos representantes alegaron vulneraciones al derecho al trabajo, agresiones físicas y obstaculización a la investigación de los hechos. La verificación defensorial constató que las y los defensores asistieron a todas las audiencias convocadas, demostrando su disposición a colaborar. Durante la investigación preliminar, se suspendieron en cuatro ocasiones los desfiles identificativos debido a fallas procesales, como falta de notificación o ausencia policial, pese a la presencia constante de los denunciados. Inicialmente, la Fiscalía rechazó la denuncia, pero YPFB apeló ante la Fiscalía Departamental de Tarija, que revocó la decisión bajo la dirección de la fiscal Sandra Gutiérrez, reiniciando el proceso.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo inició el acompañamiento y monitoreo del proceso, verificando in situ la vigilia establecida por las y los comunarios, sosteniendo reuniones con las comunidades, solicitando informe de acciones por parte de las petroleras, participando en el proceso de consulta en calidad de instancia veedora y emitiendo pronunciamientos que recuerdan al Estado su obligación de proteger a las y los defensores ambientales, en cumplimiento del Acuerdo de Escazú, la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra y la Ley N°300, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. El pasado 7 de marzo de este año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) abordó esta problemática en una audiencia pública, donde mujeres de Tariquía y Chiquiacá denunciaron persecución por oponerse a

proyectos hidrocarburíferos. Autoridades internacionales, incluidos los comisionados de la CIDH, representantes de la Organización de las Naciones Unidas - ONU y el Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, cuestionaron el uso del sistema penal para reprimir la defensa legítima de los territorios.

“La institución continuará actuando como garante de los derechos colectivos y de la Madre Tierra, en cumplimiento de su mandato legal, el acuerdo de Escazú y de los estándares internacionales de derechos humanos”, declaró la Delegada Defensorial Departamental de Tarija, Cecilia Bolívar.



FOTO REFERENCIAL

SEGUNDO AVISO DE REMATE

JUZGADO : JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO.
JUEZ : DRA. ESTHELA GALARZA ORTEGA.
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : ELIZABETH BORGA
DEMANDADO : YOLANDA AÑAZGO
ZENTENO VDA. DE BURGOS
DÍA Y HORA DE REMATE : 15 DE JULIO DE 2025,
HORAS 10:00 A.M.

BIEN MUEBLE A SUBASTARSE: El Inmueble objeto de remate TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTI-

CAS: Lote de terreno sito sobre la calle "A" entre calle "c" y Avenida del Gaseoducto del Loteamiento de "Atilio Burgos Delgado" de San José de Pocitos, jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, signado como lote No. 4 del Manzano "D" con una superficie de 314.82 M2, tiene un frente de 11 mt por igual contrafrente por un fondo de 28.62 mt, siendo sus linderos actuales: Al Norte con calle "A", al Sur con lote No. 17, al Este con Lote No. 5 y al Oeste con 3, con registro en la MC. N° 604104.0001351, Bajo el Asiento A-1 de fecha 14/05/2018 y A-2 de fecha 04/07/201.

El bien inmueble objeto de remate cuenta con los siguientes gravámenes: Asiento B-1 de fecha 29/11/2024 anotación preventiva mandamiento de embargo por \$us. 10.000 - a favor de Elizabeth Borja esc Jud N 120/2024,

prov. Eje de 21/10/2024-Juez Dra. L. Esthela Galarza Ortega, dentro del proceso ejecutivo se embargó todo el inmueble.

BASE DEL REMATE: Según avalúo pericial siendo el valor de todo el inmueble la suma de \$us 15.889,54 - Con la rebaja del 20% es decir en \$us. 12.711.632.

Todo interesado deberá depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% de la base del remate como depósito judicial o en dinero efectivo ante el notario. MARTILLERA DESIGNADA: Dra Deysi Urzagaste T. Martillera No. 1 de esta ciudad de Yacuiba

UBICACIÓN: Calle Jacinto Delfín entre calles Martín Barroso y Comercial.

SE PREVIENE: 1.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de esta ciudad de

Yacuiba.

2.- A los efectos legales deberá ser publicado POR UNA SOLA VEZ, con cinco días de anticipación en un medio autorizado y de alcance nacional, debiendo fijarse el formato en el Tablero de la Casa de Justicia.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2.025, CURSANTE A FS. 139 VLTA. DE OBRADOS. CERTIFICO

Yacuiba. 17 de Junio de 2.025

Dra. Yenny Rocha Camacho
SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 2do
YACUIBA - BOLIVIA

T-268

EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A AMADO VILMO ESPINDOLA SAMNCHEZ. CON MEMORIAL DE FECHA 16/04/2025: DECRETO DE FECHA 22/04/2025; INFORME DE REPRESENTACION DE FECHA 29/05/2005 DECRETO DE FECHA 30/05/2025 DENTRO DEL PROCESO SIGNADO CON NUREJ 60124873 DE PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y ASUMAN DEFENSA.

DE LA DEMANDA:
SEÑORA JUEZA PUBLICO DE NIÑEZ TERCERO DE LA CAPITAL
CUD.: 60124873

Pone a conocimiento renuncia a patrocinio y solicita notificación personal. -

Otrosíes. -
CARINA FLORES M. Abogada, siendo que la pasada gestión 2024 patrocine al señor AMADO VILMO ESPINDOLA SANCHEZ, que cuenta con causa en su digno despacho, con Proceso de INFRACCION POR VIOLENCIA que le sigue la Defensoría de la Niñez en su contra como de la otra demandada NOEMI GON-

ZALES ALARCON. Ante su digna autoridad expongo y pido:

Señora Juez, muy respetuosamente, informo a su autoridad que desde finales del mes de junio de 2024, pasada gestión, perdí todo tipo de contacto con el denunciado señor AMADO VILMO ESPINDOLA SANCHEZ, trate de comunicarme vía teléfono pero esta apagado su celular, por lo que no he podido darle a conocer la resolución emitida por su probidad para así poder informar lo que corresponda en derecho, por lo que respetuosamente pido que por la Oficina Gestora sea notificado para que se encuentre a derecho el encausado de manera personal, con la resolución de fecha 26 de marzo de 2025. Así mismo hago conocer mi renuncia al patrocinio del encausado ya que no tengo con el mismo ningún contacto por lo que bajo los principios de buena fe y lealtad procesal, es cuanto puedo informar, solicitando se me excluya de la presente causa y sea notificado el encausado de manera personal en su domicilio real cursante en obrados para que se encuentre a derecho. Tarija, 16 de abril de 2025

REPRESENTACION

La suscrita oficial de diligencias de su digno Juzgado representa:

Dentro del presente proceso, hago conocer señora Juez que NO se pudo dar cumplimiento a la notificación personal al señor Amado Espindola Sánchez con memorial de fecha 16/04/2025; decreto de fecha 02/04/2025 debido a que en coordinación la con Defensoría de la Niñez y Adolescencia nos apersonamos al domicilio ubicado en la COMUNIDAD DE YESERA SUD Y fuimos atendida por la madre de la concubina del Sr. Amado quien manifestó que su hijo junto con el Sr. Ya no viven en el domicilio y que fueron a vivir a otro lado (la plata), así mismo he preguntado a uno de los comunarios quienes afirmaron de igual manera que el Sr. Ya no vive ahí. Motivo por el cual no se ha podido notificar al demandado

Es cuanto represento para fines consiguientes de Ley.
Tarija, 29 de Mayo del 2025
Tarija, 22 de abril de 2025

Se tiene presente la renuncia de la abogada, al patrocinio de Amado Vilmo Espindola Sánchez, debiendo

hacérsele conocer de manera persona la renuncia para que prevea si situación jurídica.

Tarija, 30 de mayo de 2025
Notifíquese mediante edictos a costa de la Defensoría, debiendo por Secretaría expedirse los formatos de ley. Y toda vez que no se sabe de la niña Melani Espindola González, Defensoría, debe realizar una investigación sobre su situación y donde y con quién se encuentra.

FDO. Y SELLADO LA JUEZ PUBLICO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGUNDO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA FABIOLA JURADO TEJERIN ES CUANTO SE HACE SABER LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY

TARIJA 03 DE JUNIO DE 2025.

Dra. Fabiola Jurado Tejerina
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA 3ro DE LA CAPITAL

A-15

EDICTO

JUEZ: DR. ROBERTO CARLOS SANCHEZ MANCA
JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL
PROCESO: ORDINARIO USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA
NUREJ: 60135808

DEMANDANTES: DIEGO MAURICIO BOLIVAR CORRILLO
DEMANDADOS: ROSMERY MEALLA CATARI, ROMEO MEALLA CATARI, EULALIA MARLENE MEALLA CATARI Y DEYBY DANIEL MEALLA CATARI PRESUNTOS Y POSIBLES PROPIETARIOS Y POSEEDORES NILLA ORTEGA, A CUYO FIN SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:
SENTENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025 A ES, 236 a.243 DE OBRADOS. -
POR TANTO. Sin ingresar en mayores consideraciones de orden legal, se declara PROBADA la demanda interpuesta por DIEGO MAURICIO BOLIVAR CORRILLO, de fs. 63 a fs. 65 vta., subsanada de fs. 90 de obrados, sobre USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA.

En consecuencia operada la Usucapion Decenal Extraordinaria a favor de DIEGO MAURICIO BOLIVAR CORRILLO, sobre el bien inmueble ubicado en la zona German Busch, sobre la calle Quebrada Sagredo

sin nombre, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, con una superficie de 282.10 m2, con los siguientes límites y colindancias, al NORTE con Quebrada Sagredo con 15.72 ml., al SUR con calle Sin Nombre con 15.00 ml., al ESTE con Familia Arce con 20.32 ml., y al OESTE con Familia Ponce con 17.58 ml., (conforme al plano de levantamiento topográfico de fs. 7 de obrados). A cuyo efecto se dispone su inscripción en el registro de Derechos Reales del derecho propietario que pertenece al demandante: DIEGO MAURICIO BOLIVAR CORRILLO, para tal efecto por ante Derechos Reales procedase a la creación de un nuevo registro de derecho de propiedad con la consiguiente extensión de la Matrícula respectiva.

Una vez ejecutoriada la presente Sentencia, por secretaria del juzgado extiéndase las ejecutoriales de ley correspondientes.
Contra la presente Sentencia, la parte agraviada podrá plantear recurso de apelación, conforme a los arts. 260, 261, 263 y 264 parágrafo I del Código Procesal Civil, en lo que fuere pertinente.

ESTA SENTENCIA DE LA QUE SE TOMARA RAZÓN DONDE CORRESPONDA, ES PRONUNCIADA EN LA CIUDAD DE TARIJA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. TOMESE RAZÓN Y REGISTRESE.
FDO. Y SELLADO Dr. Roberto, Carlos Sanchez : Marca JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL, TARIJA BOLIVIA FDO. Y SELLADO ANTE MÍ ABOG. Sonia Luz Flores Daroca SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO.

No publicar los días sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación nacional. - PUBLICAR EN LETRA HELVETICA No 7

No publicar los días sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación nacional. - PUBLICAR EN LETRA HELVETICA No 7

Sonia Luz Flores Daroca
SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA

EDICTO

A: PRESUNTOS OCUPANTES, DE LAS CONSTRUCCIONES SIN AUTORIZACION EMPLAZADOS SOBRE LAS AREAS VERDES/EQUIPAMIENTO CON MATRICULA N° 6.01.1.32.0000235 Y N° 6.01.1.32.0000236, EN LA ZONA EL PORTILLO

De: Entidad de Ordenamiento Territorial dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Tarja. -----

Objeto: El presente edicto tiene por objeto notificar con la Providencia de notificación signada como PROV.-M.C.T.-DOT 2724/25 de fecha 22/05/2025.-----

PROV.-M.C.T.-DOT 2724/25, Tarja, 22 de mayo de 2025,

Que, en la Zona del Portillo por efecto de la cesión adelantada realizada por el Sr. LUIS GUSTAVO AUZZA MACIAS, el Gobierno Autónomo Municipal de Tarja – GAMT, es propietario de dos inmuebles con registro en las matrículas computarizadas N° 6.01.1.32.0000235 con superficie de 96500.00m2 y N° 6.01.1.32.0000236 con superficie de 83513,16m2, DENOMINADAS AREAS VERDES/ EQUIPAMIENTO Que, a denuncia de la Unidad de Asuntos Jurídicos dependiente del G.A.M.T., la oficina de Monitoreo y Control se constituyó al sitio de las áreas verdes ut supra descritas, y estando en sitio evidencio dos cerramientos sobre el área verde, -----

- el primer cuarto de ladrillo en obra gruesa-----
- el segundo cuarto de ladrillo y cemento con ventana y puertas cerradas-----

Por lo que en aplicación de estas competencias se informa a PRESUNTOS OCUPANTES, que fueron notificados, mediante boleta de citación N° 2724/25 en fecha 08/04/2025, para que se presente a la Oficina de MONITOREO Y CONTROL TERRITORIAL MUNICIPAL portando la documentación técnica y legal que respalde sus edificaciones sobre propiedad municipal, sin embargo, hicieron caso omiso a dicha notificación.

Que, la finalidad de toda notificación es poner a derecho en los actos preliminares que corresponden a la Unidad de Monitoreo con fines indagativos por la invasión a propiedad municipal ubicado en la ZONA EL PORTILLO.-----

Que, la Ley 2341 en su artículo 33 dispone la notificación por edicto para estos casos en los que se desconoce el domicilio real de los ciudadanos que se pretende convocar.-----

Que, como acto preliminar regulado en la Ley 2341, SE CONCEDE a los PRESUNTOS OCUPANTES UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN POR EDICTO PARA QUE SE PRESENTEN A LA ENTIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Oficina de Monitoreo y Control Territorial), portando la documentación técnica y legal. Notifíquese por edicto en aplicación al Art. 33 de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, debiendo quedar constancia de la notificación efectuada.-----

Fdo.-

Abog. Mirtha Gabriela Ledezma Villarroel
Adm.I de ASESORIA LEGAL
Gobierno autónomo Municipal de Tarja

Arq. Gonzalo del Carpio Krayasich
Director de la Entidad de Ordenamiento Territorial
Gobierno autónomo Municipal de Tarja

Arq. Flor S. Peñaloza Arevilla
Encargada – Monitoreo y Control Territorial
Gobierno autónomo Municipal de Tarja

Abog. Carmen Choque Sánchez
Encargada – Asesoría Legal a.i.
Gobierno autónomo Municipal de Tarja

Q-225



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES – PAR III)
“ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD DE CAROLINA”
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Organización de productores de la comunidad de Carolina, Municipio El Puente, en el marco del Plan de la Alianza Rural de “Producción y Comercialización de Haba”, financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes Alianzas Rurales PAR III, invita a potenciales proveedores a presentar cotizaciones para la provisión del siguiente bien.

REF.	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DEL BIEN
SDC.01	11	KITS	SISTEMA RIEGO POR GOTEO PARA 0.20 Ha A
SDC.02	3	KITS	SISTEMA RIEGO POR GOTEO PARA 0.2 Ha B

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones (SDC), descrito al Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs).

La información referida a cada solicitud de cotización (Especificaciones Técnicas y Formulario de cotización) puede ser solicitada o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, celular 72950917 – 74500446.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10.30 a.m. del día lunes 07 de julio de 2025. Las cotizaciones que lleguen fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. 10:35 a.m. en Calle Chorette N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarja.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección

Señores:
“COMUNIDAD DE CAROLINA”
Calle Chorette N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarja.
Ref.: SDC – (Indicar N°) ADQUISICIÓN DE... [Insertar nombre del bien]
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE

Carolina, 27 de junio de 2025

Sra. Rosalia Jurado Aramayo
PDTE. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA O.P.R. DE CAROLINA

T-269



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES – PAR III)

COMUNIDAD SACAVILLQUE CHICO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Comunidad Sacavillque Chico, en el marco del Plan de Alianzas de “Producción y comercialización de Frijol en la Comunidad Sacavillque Chico” financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes Alianzas Rurales PAR III, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA MOVIL DE RIEGO POR ASPERSION PARA 0,25 HAS.	1	57	KITS	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA MOVIL DE RIEGO POR ASPERSION PARA 0,25 HAS
	2	4865	M2	ADQUISICION E IMPLEMENTACION GEOMEMBRANA DE 1mm MAS ACCESORIOS
	3	130	ROLLO	ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUA MAS GRAMPAS
SDC-4 ADQUISICION DE MOTO AZADA MAS COMPLEMENTOS	4	2	PIEZA	ADQUISICION DE MOTO AZADA MAS COMPLEMENTOS
SDC-5 ADQUISICION DE MOTOBOMBA	5	5	PIEZA	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 2”
	6	5	PIEZA	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 3”

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 pm. 3 de julio de 2025. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas. La apertura de ofertas se realizará en la Ciudad de Camargo Barrio Norte Calle Arenales N° 90, Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa 3 de julio de 2025 a horas 15:05 pm.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Sacavillque Chico.
Barrio Norte Calle Arenales N° 90, (Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa de la Ciudad de Camargo).
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] “PROVISION DE[insertar el nombre de referencia]”

Sacavillque Chico, 27 de junio de 2025



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES – PAR III)

COMUNIDAD DE CHAÑAR MAYU
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Comunidad de Chañar Mayu, en el marco del Plan de Alianzas de “Construcción de Atajados Familiares en la Comunidad Chañar Mayu Municipio de Camargo” financiado por el Proyecto de Innovación Para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01 PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA RIEGO	1	28	Kg.	Alambre de Amarre
	2	28	Bolsa	Cemento Portland IP-30
	3	28	Kg.	Clavos de 2”
SDC-02 PROVISION DE ACCESORIO DE RESERVORIOS	1	28	Pza.	Codo PVC 2”
	2	28	Pza.	Brida PVC 2”
	3	56	Pza.	Unión Universal PVC 2”
	4	28	Pza.	Llave de Paso PVC 2”
	5	84	Pza.	Niple PVC 2”
	6	56	Pza.	Tracaro PVC 2”
	7	28	Pza.	Tee PVC 2”
	8	28	Pza.	Tapón PVC 2”
	9	28	Pza.	Pegamento para PVC 118 ml
	10	112	Pza.	Teflón
	11	28	Pza.	Tubería de PVC 2” C-9
SDC - 03 PROVISION E INSTALACION GEOMEMBRANA	1	6.020	M2	Provisión e instalación de Geomembrana de 1.00 mm de espesor
SDC -04 PROVISION DE POLITUBO	1	140	Rollo	Politubo Monocapa de 2”

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para la Organización de Comunidades Rurales OCR.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 73485747

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 pm. del 03 de julio de 2025. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 03 de julio a horas 15:00 pm. en calle Arenales N° 90 esquina Plazuela del estudiante de la localidad de Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección

Señores:
Comunidad de Chañar Mayu
Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] “ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]”

Chañar Mayu, 27 de junio de 2025

El Alto: Fiscalía investiga como feminicidio la muerte de la mujer hallada en una bolsa y busca a un sospechoso

La Felcc y la Felcv trabajan en el análisis de las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y otros indicios para reconstruir las últimas horas de vida de la víctima

ARIEL MELGAR CABRERA

EL DEBER

La Fiscalía confirmó este jueves que el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer dentro de una bolsa de yute en la ciudad de El Alto se investiga como feminicidio. La víctima fue identificada como Shirley, de 32 años, quien fue reportada como desaparecida días antes por su familia.

El cuerpo fue encontrado el pasado domingo 22 de junio en la zona Pacajes Caluyo, en plena vía pública. Vecinos que transitaban por el lugar detectaron la bolsa cerca de las 9:00 de la mañana y alertaron a las autoridades.

“Conforme a lo que indican los vecinos, el cuerpo fue detectado a las 9:00. Se presume que fue

dejado (en el lugar) entre la medianoche y la 1:00 de la madrugada del domingo”, declaró el fiscal del caso, Gustavo Chambi.

La autopsia médico-legal reveló que Shirley murió por un traumatismo craneoencefálico provocado por golpes contundentes. Además, se identificaron múltiples lesiones en diferentes partes del cuerpo, lo que confirma que fue víctima de una agresión brutal antes de morir.

“La autopsia ha determinado múltiples heridas, tanto contusas como punzocortantes. La causa de la muerte es un trauma craneoencefálico severo, y eso es lo que nos permite calificar el hecho como feminicidio”, explicó Chambi.

La víctima, que no tenía hijos, fue reconocida por sus familia-

res. Hasta el momento no hay personas aprehendidas, pero se busca a un sospechoso que ya fue identificado.

“Estamos en fase de identificación de los responsables. Conforme avance la investigación, vamos a ir dando mayores datos. No queremos adelantar hipótesis hasta tener resultados concretos”, añadió el fiscal.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Felcv trabajan en el análisis de las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y otros indicios para reconstruir las últimas horas de vida de la víctima. La zona del hallazgo fue acordonada y se levantaron pruebas que ya están siendo analizadas por peritos del Ministerio Público.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP**
SAMS



Perfectas para:
Impresión offset.
Proyectos de alta demanda.
Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.



62898466



Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia



ctptarifa@gmail.com

Estudio Dental CS

LA
TECNOLOGÍA
EVOLUCIONA...

...NOSOTROS
JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz

6661394

72962621



Estudio Dental CS

SANTA CRUZ

Blooming llegó a la primera casilla de las posiciones del Grupo A con su victoria 2-0 sobre Wilstermann, este jueves en el estadio Gilberto Parada de Montero por la Copa de la División Profesional.

P- 3



Tarija Viernes 27, Junio 2025



BOLÍVAR VUELVE A CAER

Goleado por Nacional Potosí (3-0) este jueves en la Villa Imperial, Bolívar continúa sin levantar cabeza. Con lo ocurrido ahora, ya son cinco los partidos seguidos que la Academia no consigue la victoria en el fútbol boliviano, con tres caídas y dos empates juntando sus actuaciones en los dos torneos de la División Profesional.

Pg-3



EL ALTO

P- 3

Always Ready sumó su primer triunfo en la Copa Bolivia al derrotar 2-1 a The Strongest este jueves en el estadio Municipal El Alto, con gol de media distancia de Fernando Saucedo.



AUTOMOVILISMO

P- 2

Los hermanos Marquito y Bruno Bulacia Wilkinson se embarcaron en uno de los desafíos más exigentes del Campeonato Mundial de Rally (WRC): el histórico y temido Rally Acrópolis en Grecia.



Maitte Zamorano espera un trasplante de riñón.

» Fútbol

La FBF le falla y exfutbolista enferma devuelve dinero de una subasta

AGENCIAS.-

Maitte Zamorano, la mejor futbolista mujer del país en su época, anunció que devolverá una parte del dinero recaudado en una kermés benéfica, debido a que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) incumplió la ayuda que le había prometido.

Zamorano, goleadora como jugadora y luego entrenadora, sufre una enfermedad renal crónica y necesita un trasplante de riñón, por ello, junto con su familia y amigos organizan diversas actividades para recaudar fondos a fin de apoyar su tratamiento. El pasado 1 de junio se llevó a cabo en Santa Cruz una kermés con esa finalidad.

"Hoy quiero hablarles con sinceridad y desde lo más profundo de mi alma. Durante todo este mes estuve esperando, con paciencia y fe, la ayuda que la Federación Boliviana de Fútbol me prometió y anunció públicamente -entra-

das para el partido de Bolivia (con Chile) y poleras (de la selección nacional)- que fueron ofrecidas en la kermés, donde todos ustedes fueron testigos, participaron y me acompañaron con tanto cariño", escribió Zamorano en su cuenta en la red social Facebook.

Dio cuenta de que ese apoyo ofrecido por la FBF nunca llegó, por tanto, tomó la decisión de devolver el dinero a las personas que participaron en una subasta de las camisetas.

"Esa ayuda, que tanto significaba para mí en este momento difícil, lamentablemente no llegó, y ante eso, no podía quedarme de brazos cruzados ni permitir que personas tan generosas como ustedes quedaran defraudadas. Por eso, tomé la decisión de devolver el dinero que se había recaudado con tanto amor y esperanza".

"Me duele profundamente tener que escribir esto, pero también

siento gratitud inmensa por cada uno de ustedes que estuvo pendiente de mí, de mi salud, y que me extendió la mano sin dudar", agregó.

Según el portal podio.bo, en la kermés fueron subastadas tres camisetas de la Verde, mientras que una cuarta fue sorteada, además de dos entradas.

Como la FBF no cumplió con la entrega de lo prometido por sus dirigentes, la exjugadora decidió devolver el dinero recaudado a quienes corresponda.

Zamorano "padece problemas renales desde hace cuatro años, pero su condición se agravó en los últimos meses. Actualmente se encuentra en tratamiento de hemodiálisis, a la espera de un trasplante de riñón. En paralelo, organiza actividades solidarias para cubrir los costosos gastos médicos que implica su enfermedad", agregó ese medio de comunicación.

» Tenis

Bolivia sufre derrotas en la tercera jornada del Sudamericano Sub-12

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE-
Los chicos perdieron con Colombia y las chicas con Brasil en el torneo que se desarrolla en Santiago de Chile

Bolivia no tuvo el miércoles una buena jornada en el Campeonato Sudamericano Sub-12 que se disputa en Santiago de Chile. Las selecciones masculina y femenina perdieron 3-0 con Colombia y Brasil, respectivamente.

El team de varones, compuesto por Mateo Aranguren, Mateo Vaca y Pedro Melean, además del capitán Eduardo Kholberg, se enfrentó al cuadro cafetero en la cancha 2 del Club Stade Francais.

Aranguren cayó en el primer single con Samuel Gar-

cía (6-0 y 6-2), Vaca no pudo con Paulo Agudelo (6-2 y 6-1) y la dupla de Aranguren con Melean perdió con García y Alejandro Santamaría (6-1 y 6-4).

El combinado de damas, integrado Sofía Poppe, Fernanda Guzmán y Sharon Flores, además de la capitana (entrenadora) Belinda Marín, enfrentó a Brasil en la cancha 7.

Poppe cayó con Maria Da Costa (7-5 y 6-4), Flores no pudo con Sofía Sanson (un doble 6-1) y la pareja de Flores con Guzmán perdió con Sanson y Valentina Britto (7-5 y 6-3).

Este jueves el team masculino enfrentará a Argentina, mientras que el femenino tendrá descanso.



Sofía Poppe durante su partido

» Fútbol

Los Bulacia compiten en Grecia «esperando que los dioses estén de su lado»

PODIO.-

Los hermanos Marquito y Bruno Bulacia Wilkinson se embarcaron en uno de los desafíos más exigentes del Campeonato Mundial de Rally (WRC): el histórico y temido Rally Acrópolis, en Grecia. Consciente del rigor de la competencia, ambos pilotos esperan que además del talento y la preparación, también la fortuna juegue a su favor.

"Esperando que los dioses estén de nuestro lado",

expresó Bruno, haciendo alusión a los orígenes míticos del país anfitrión. Advirtió que la jornada inicial se visualiza particularmente dura: "Será un día muy largo, que comenzará en la región de Corinto y terminará de noche en Lamia, con solo 20 minutos de asistencia remota a mitad de día".

Durante el shakedown -la sesión de prueba previa al inicio oficial- Bruno notó condiciones complicadas en el terreno: "Hay muchas pie-

dras sueltas en el camino", dijo el cruceño de 22 años, quien figura en el puesto 21 de la clase RC2.

Marquito, el mayor de los Bulacia que arrancó la competencia en el casillero 14, se mostró satisfecho con el comportamiento de su vehículo y con la preparación previa, aunque sabe que el Acrópolis no perdona errores. "Buen ritmo, buenas sensaciones y un gran auto para un fin de semana que será durísimo".



Marquito Bulacia está listo para largar en el segundo día de competencia del rally griego

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina ColombiaAndaluz
www.diarioandaluz.com



Saucedo (der.) es felicitado por sus compañeros luego de anotar el gol del triunfo.

» Fútbol

Un bombazo de Saucedo a los 96 minutos le da la victoria a Always sobre el Tigre

AGENCIAS.-

Always Ready sumó su primer triunfo en la Copa Bolivia al derrotar 2-1 a The Strongest este jueves en el estadio Municipal El Alto, de Villa Ingenio. Un gol de media distancia de Fernando Saucedo quebró la igualdad de un partido equilibrado que estaba para cualquiera.

El conjunto "millonario" tiene cuatro puntos en el Grupo B igual que el Tigre, que está mejor ubicado por el promedio de goles.

Líder con cinco unidades es Tora Real Oruro, mientras que Real Tomayapo cierra las posiciones.

Fue The Strongest el que presentó varios cambios en su alineación, mientras que la banda roja puso al inicio un equipo con nueve habituales titulares y solamente dos suplentes.

Jasond González mostró otra vez que está con la pólvora seca y aprovechó un rebote para abrir el marcador a los seis minutos.

Moisés Paniagua mandó un pase al área donde llegó Darío Torrico, definió, pero su remate fue pegó en el cuerpo de Martín Chiatti. El rebote alcanzó "almatruque" que convirtió con un tiro alto.

El Tigre llegó a la igualdad a los 33', Sebastián Guerrero inició la jugada con veloz corrida, hizo una pared con Jaime Arrascaita. Acto seguido el uruguayo eludió al arquero y al quedarse sin perfil le dio pase a Arrascaita para que anote en arco vacío.

El segundo tiempo fue más emotivo. El Tigre puso a habituales titulares en cancha y generaron más ataque. A los 67 minutos Jeyson Chura de tiro libre hizo impactar la pelota en el palo derecho de Alain Baroja.

Luego el atigrado remató cruzado tras un desborde por la banda izquierda.

Baroja, en otra acción, estiró la mano lo más que pudo y evitó un inminente gol tras un cabezazo de Enrique Triverio.

Always respondió con un intento de Fernando Saucedo de media distancia que Rodrigo Banegas mandó al tiro de esquina con las dos manos.

A los 84 minutos The Strongest se quedó con uno menos por la expulsión de Martín Chiatti, quien aplicó un codazo a Paniagua.

De nuevo el golero atigrado estuvo oportuno para evitar la caída de su arco.

A los 96 minutos apareció de nuevo Saucedo y esta vez pudo superar a Banegas con un tiro desde la media luna que pegó primero en el palo y luego ingresó al arco para el 2-1 final.

» Fútbol

Bolívar no levanta cabeza y cae goleado en Potosí

PREMIUM SPORTS.-

Goleado por Nacional Potosí (3-0) este jueves en la Villa Imperial, Bolívar continúa sin levantar cabeza. Con lo ocurrido ahora, ya son cinco los partidos seguidos que la Academia no consigue la victoria en el fútbol boliviano, con tres caídas y dos empates juntando sus actuaciones en los dos torneos de la División Profesional.

El encuentro en Potosí correspondió a la tercera fecha del Grupo A de la Copa Bolivia, un "aperitivo" del enfrentamiento que tendrán ambos el domingo en el mismo estadio Víctor Agustín Ugarte por la Liga. Le pudo ir peor a la Academia, ya que para su fortuna hubo dos goles anulados por finas posiciones adelantadas.

La "pesadilla" de la defensa celeste fue el delantero Willan Álvarez, en realidad autor de cuatro goles, aunque solo dos fueron válidos.

Ante una defensa bolivarista débil, Nacional Potosí convirtió a los 15' y 24', de dos cabezazos de Álvarez, pero ambas conquistas no subieron el marcador.

La tercera fue la de la vencida

para el delantero cruceño, quien luego de controlar perfectamente el balón con el pecho tras un magnífico pase de Saulo Guerra, enfrentó a Carlos Lampe y lo liquidó con un disparo bajo a los 34'.

En la primera etapa, Bolívar no llegó casi nunca a inquietar al arquero local Pedro Galindo. Su primera chance real llegó a los 44', pero la desperdició Patricio Rodríguez rematando alto de buena posición. El equipo paceño protagonizó más posesión de balón y llegadas en la segunda parte, sin embargo, no tuvo gol.

En cambio, los ataques de Nacional fueron fulminantes.

Willan Álvarez hizo su doblete a los 60' definiendo un contragolpe. Todo comenzó en un ataque de la Academia, pero la salida rápida de los jugadores locales fue efectiva a través de Jorge Rojas por el costado derecho, cuyo centro fue aprovechado por el goleador.

El tercer y definitivo tanto llegó a los 72', obra de Duban Palacio, quien corrió por la izquierda hasta internarse en el área, amagó ante un defensor y tiró de derecha para superar a Lampe.



Restrepo golpea la pelota ante Matheus, en el choque Nacional vs. Bolívar.

» Fútbol

Blooming se saca del camino a Wilster con un doblete de Garzón

VISIÓN 360.-

Blooming llegó a la primera casilla de las posiciones del Grupo A con su victoria 2-0 sobre Wilstermann, este jueves en el estadio Gilberto Parada de Montero, en el cierre de la tercera jornada de la Copa Bolivia.

Ambos tienen seis unidades, pero el celeste cruceño tiene mejor promedio de gol.

La figura del partido fue Samuel Garzón, autor de un doblete, una de las conquistas fue por la vía del penal.

Los dos presentaron cambios en sus habituales formaciones para dar rodaje a quienes no tienen minutos en el otro certamen.

El cruceño fue más, aunque también pasó apuros con las incursiones de Héctor Bobadilla. En una de ellas el golero Gustavo Almada tuvo que intervenir para mandar la pelota al tiro de esquina.

A los 18 minutos llegó la apertura del marcador. A instancias del VAR el árbitro Bladimir Rueda cobró penal para el local por una falta sobre Samuel Garzón.

Él mismo se encargó de ejecutar la falta y definió con un buen remate a la izquierda del arquero Lucas Salinas, quien se lanzó al otro costado.

Poco después de la reanudación el local estuvo a punto de

quedarse con uno menos por la decisión del juez Rueda de expulsar a Miguel Becerra por una falta contra un jugador de Wilster. Tres minutos después de revisar la acción en el VAR, se modificó la decisión inicial.

El doblete de Garzón llegó a los 57 minutos, le ganó en carrera al uruguayo Gonzalo Castillo y definió ante el golero Salinas, que salió a achicar el ángulo.

Wilster estuvo cerca del descuento, pero no estuvo fino en la puntería. En una doble acción, primero Almada bloqueó un remate con las dos manos y acto seguido el travesaño le negó el gol a Robson Dos Santos.



Garzón (centro), autor de los dos goles de Blooming, es felicitado por sus compañeros.



TARIJA, COCHABAMBA, LA PAZ, CHUQUISACA, POTOSI, SANTA CRUZ

TARIJA 2025

**XVII CAMPEONATO NACIONAL SELECTIVO
"TIRO CON ARCO OLIMPICO"**

27, 28 Y 29 DE JUNIO COLISEO "LOS CHAPACOS"





Viernes 27, Junio de 2025 • Año 3

“El Leche”, delincuente reincidente, cae tras enfrentamiento con la FELCN en Yacuiba

“El Leche”, un hombre con antecedentes por delitos similares, que era activamente buscado. Testigos relataron además la presencia de tres vehículos sospechosos, todos acelerando en fuga tras los disparos

Pág. 3



Conductor mató antes y lo hizo de nuevo: La justicia le dio solo dos meses de detención preventiva



Se conoció más detalles respecto al accidente con muerte de una mujer ocurrido en la ruta 9, se aclaró que en el lugar no existen nada de arbustos, y que el conductor es responsable del 99% del suceso de acuerdo al informe preliminar policial

Pág. 2



Niñez en abandono en el Valle de Concepción: Menor quedó solo y sin alimento mientras , su madre lo dejó

Pág. 3



Sale a la luz un video del momento cuando fue apuñalada una joven que vendía frutas; se observa una discusión

Pág. 4



Brutal golphiza en La Loma: Cinco sujetos lo dejan al borde de la muerte y le roban todo

La víctima fue golpeada con saña. Sin mediar palabra, le cayeron encima. Puños, patadas, insultos. Le dañaron la cabeza, le arrancaron una muela, le fracturaron las costillas hasta dejarlo sin aliento y con dificultad para respirar

Conductor mató antes y lo hizo de nuevo: La justicia le dio solo dos meses de detención preventiva

Se conoció más detalles respecto al accidente con muerte de una mujer ocurrido en la ruta 9, se aclaró que en el lugar no existen nada de arbustos, y que el conductor es responsable del 99% del suceso de acuerdo al informe preliminar policial.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Era domingo cerca de las 08:00 am., pero no era distinto a otros, pues las calles no presagiaban tragedias ni los pasos tenían apuro. Yaneth Yenny Estrada Ríos, de 59 años, caminaba de la mano de su esposo Edgar Urzagaste Areco por la Ruta 9, como quien vuelve a casa con la esperanza colgada al brazo y el cansancio del día marcando el ritmo. La pareja cruzaba la carretera a la altura del ingreso a ASPROBAN, donde no hay semáforos ni pasos peatonales, solo intuición y suerte. Lo hacían con calma, confiando, como confía el que no tiene nada que temer. Y entonces apareció la muerte disfrazada de velocidad.

Una vagoneta blanca de servicio público, Toyota con placa 2595-GDT, irrumpió en escena a 170 kilómetros por hora –según relató un testigo catedrático del Instituto Tecnológico que intentó seguirlo, sin éxito– Pedro Ancelmo Flores Sánchez conductor, no frenó, no desvió, no reaccionó. Simplemente los atropelló por invadir carril. A

Edgar lo rozó y lo dejó en el suelo con las costillas adoloridas, la ropa cubierta de tierra, los ojos al borde de la incredulidad. A Yaneth la lanzó más de 20 metros, la sacó del asfalto y la vida.

No hubo milagros, solo consternación y el médico forense Víctor Morales Graz que se constituyó al lugar con la fiscal y policías dictaminó con frialdad: traumatismo torácico cerrado, politraumatismos. Un diagnóstico seco para una muerte que dolió como un relámpago directo al pecho.

Los investigadores de la División de Accidentes llegaron con sus metros y cámaras, tomaron fotos, delimitaron la escena y levantaron el cuerpo. Para entonces, Edgar ya sabía que su vida no sería la misma. No por el dolor físico, sino por el hueco irreversible que se abría junto a él.

–Él la mató. Yo se lo dije, se lo dije en la cara: "Usted mató a mi esposa", cuenta Edgar, todavía con la voz hecha trizas, mientras espera justicia en medio de trámites, lágrimas y

noches sin sueño.

El conductor no prestó auxilio. No se bajó. No gritó. Solo se rindió al procedimiento legal cuando ya era imposible huir. ¿Y la ley? La ley dudó. Lo detuvo, sí. Pero por apenas dos meses de prisión preventiva en el penal de El Palmar. Aunque el Ministerio Público pidió seis meses, argumentando reincidencia pues el 2018 había atropellado y provocado la muerte de una joven de 18 años, por lo que había riesgo de fuga y obstrucción, por tal el juez fue menos severo.

"Quiso arreglarlo"

Horas después del accidente, Flores buscó al abogado de Edgar. No para pedir perdón. No para explicar. Fue, dicen, a ofrecer "un arreglo". A hablar de SOAT, como si la muerte de esta mujer se solucione con papeles y dinero.

Están endeudados y el costo para su tratamiento es mucho

Edgar sigue en duelo. No lo atendieron en el hospital la noche del hecho, tuvo que quedarse en la morgue, junto a su esposa sin vida. Después,



Este es el certificado médico de la persona herida

un especialista detectó fracturas en sus costillas. Lesiones que no son solo físicas, sino morales. Porque, además, cargan con una deuda económica, una edad que ya no permite comenzar de nuevo, y un silencio estatal que es peor que cualquier sentencia.

"Ella no era solo una víctima"

Yaneth no era una cifra más. Tenía rostro, voz, historia. Era madre, vecina, compañera de caminatas. Y ahora es un recuerdo más en las estadísticas

de muertos en carretera, esa epidemia que no da tregua en Bolivia.

Edgar, con sus 65 años a cuestas, camina ahora solo por esa misma ruta. Sabe que el auto invadió carril, que había visibilidad suficiente para evitar el choque, que la responsabilidad es del 90% del conductor, según los informes. Pero eso no le devuelve a Yaneth. No le quita el frío en el pecho ni le borra la imagen de su esposa en el suelo y sin alma.

Brutal golpiza en La Loma: Cinco sujetos lo dejan al borde de la muerte y le roban todo

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Mientras la mayoría de los vecinos celebraban la verbena por el aniversario del barrio La Loma de San Juan, la madrugada del martes 24 de junio escondía una escena oscura, brutal y casi fatal. Eran las 4:00 de la mañana cuando un vecino de 48 años, decidió emprender camino hacia su domicilio, ubicado en la intersección de las calles Hugo López Dols y Aurelio Arce, frente a la avenida Cochabamba. A unas cuadras de su casa, según relata la denuncia presentada un día después, fue interceptado por un grupo de cinco sujetos. A la cabeza del ataque, de acuerdo al testimonio del denunciante y del presidente del barrio, Franz Gelman Meriles –quien presenció parte del hecho–, estaba sujeto ya identificado, un nombre que ahora resuena entre los vecinos con rabia contenida y temor.

La víctima fue golpeada con saña. Sin mediar palabra, le cayeron encima. Puños, patadas, insultos. Le dañaron la cabe-

za, le arrancaron una muela, le fracturaron las costillas hasta dejarlo sin aliento y con dificultad para respirar. "Si no hubiera llegado Franz (presidente del barrio) a tiempo... hoy estaríamos velando un cadáver", dijo uno de los testigos que vio cómo el sindicado y los demás huían tras dejar a la víctima tirado en el suelo, inconsciente y despojado de su celular y sus llaves.

La calle amaneció con sangre en las baldosas y un barrio dividido entre el miedo y la indignación. Porque los agresores –salvo el delincuente, que ya se sabe quién es– aun caminan libres, impunes, y los vecinos temen que vuelva a ocurrir. "No fue una pelea de borrachos, fue una emboscada", dijeron.

El caso fue asignado a una sargento de la Felcc, quien deberá investigar si el ataque tenía móviles personales o fue simplemente un acto de violencia descontrolada producto del alcohol y la impunidad que muchas veces cubre a estos grupos de "pandilla de barrio", como los llaman los vecinos.



Foto referencial

“El Leche”, delincuente reincidente, cae tras enfrentamiento con la FELCN en Yacuiba

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En horas de la tarde de este jueves, cuando el sol ya se dejaba sentir, el barrio San Gerónimo de la localidad de Yacuiba se tornó violento, por una balacera que sembró miedo y habría dejado a dos personas heridas según testigos en el lugar de los hechos

El blanco fue un chofer de taxi, afiliado al Sindicato 1° de Mayo, quien ni siquiera estaba involucrado. Estacionado mientras esperaba clientes, resultó gravemente herido por un proyectil que atravesó el caos que se desató en la calle. Mientras tanto, servidores de la policía y agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) enfrentaban a un grupo de antisociales, presuntamente narcos.

Una vecina que presenció parte del tiroteo describió la escena con la frialdad del que sabe que la muerte puede llegar en cualquier momento:

“Se escuchó como tipo balace-

ra, hay herido de parte de dos, eran antisociales, parece que eran narcos, dejaron un arma y se escaparon hasta una cuadra”.

La Policía, por su parte, logró aprehender a “El Leche”, un hombre con antecedentes por delitos similares, que era activamente buscado. Testigos relataron además la presencia de tres vehículos sospechosos, todos acelerando en fuga tras los disparos.

Otro vecino, al borde de su portal, cuenta cómo los efectivos de la Felcn tomaban apuntes y cerraron la zona mientras se llevaban al herido y a “El Leche” hacia los calabozos. “Estaban anotando todo, y tras asegurar el área, se lo llevaron”, relató.

—En cuestión de minutos, el barrio pasó de una tarde común a un escenario de guerra—, dice un vecino, aún con voz temblorosa.

Se conoce que en las próximas horas se conocerá más detalles con respecto al caso



Este es el lugar de los hechos

Niñez en abandono en el Valle de Concepción: Menor quedó solo y sin alimento mientras, su madre lo dejó

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En una comunidad olvidada por la prensa y a veces incluso por la propia justicia, un caso estremecedor sacudió los registros de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) esta semana. Se trata de un menor de edad —cuyas iniciales se mantienen en reserva— que fue hallado en estado de abandono absoluto en su vivienda de la comunidad de San Nicolás, departamento de Tarija.

Según se conoció preliminarmente, el caso salió a la luz luego de que su padre, un trabajador migrante radicado en Chile, presentara una denuncia formal ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio de Uriondo.

El hombre, quien desde el año pasado envía dine-

ro periódicamente para el sustento de su hijo, se enteró de la crítica situación al recibir noticias preocupantes desde su comunidad de origen. Fue entonces que encendió las alarmas.

De acuerdo con la denuncia, el padre había dejado al menor bajo el cuidado de su madre, antes de partir al extranjero en busca de mejores condiciones de vida.

Sin embargo, lejos de protegerlo, la mujer habría desaparecido por completo, dejando al menor en una situación de orfandad social y material: sin alimentos, sin vigilancia y sin ningún adulto responsable en el hogar.

Los hechos habrían ocurrido a fines de mayo, pero recién fueron formalmente denunciados este 25 de junio. El menor fue encon-



Su madre la abandonó

trado solo, en condiciones vulnerables, sin los recursos básicos que su padre asegura haber enviado mes tras mes con la esperanza de garantizar su bienestar.

Las autoridades policia-

les, a través de una sargento asignada al caso, ya pusieron en conocimiento del Ministerio Público la naturaleza del hecho, tipificado como violencia psicológica infantil. La investi-

gación buscará determinar el grado de abandono, las razones detrás del incumplimiento de deberes por parte de la madre y las posibles consecuencias emocionales para el menor.



Chuquisaca: Una mujer y su hijo mueren embestidos; el padre queda lesionado

AGENCIAS/CHUQUISACA

Una mujer y su hijo fallecieron después de ser embestidos por una camioneta en el camino Tomina y Padilla, Chuquisaca. Según el informe de las autoridades, la madre tenía 32 años mientras que su bebé solo 10 meses. El padre de esta familia logró sobrevivir, pero quedó con lesiones.

El fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales, informó que la madre caminaba a pie cargando a su bebé y junto a su esposo por la carretera rumbo a su domicilio. Aunque, detalló que el hombre solo quedó con lesiones tras el accidente.

El Ministerio Público informó que la Policía en Tomina tomó conocimiento de lo ocurrido aproximadamente a las 16:00 del martes por una llamada telefónica.

Según el informe, que publicó Correo del Sur, la mujer fue encontrada sin vida, mientras que el padre y el niño fueron auxiliados por personal médico del hospital del municipio; sin embargo, el infante falleció en el trayecto.

Tránsito informó que el hombre debía circular por un carril derecho; sin embargo, lo hizo por el lado izquierdo, por lo que los peatones se percataron tarde de la proximidad del motorizado, que terminó arrollándolo.

La Policía informó que el conductor fue aprehendido en la comunidad Sobo Sobo, después de un operativo de búsqueda.

El conductor será puesto ante un juez cautelar y la Fiscalía adelantó que pedirá la detención preventiva del investigado.



La vía donde ocurrió el hecho

Sale a la luz un video del momento cuando fue apuñalada una joven que vendía frutas; se observa una discusión

El hecho se registró en la zona de la Feria Barrio Lindo y la víctima es de escasos recursos por lo que pide ayuda a la población.



Tuvo que gastar sus ahorros para ser atendida

SANTA CRUZ/AGENCIAS

Un video captó el momento de la discusión y agresión física entre dos comerciantes, que dejó como saldo una de estas personas apuñalada con un cuchillo.

El video fue grabado en los alrededores de la Feria Barrio Lindo, en Santa Cruz de la Sierra, y solo dura 21 segundos. En las imágenes se observa que una vendedora adulta se lleva una carretilla por lo que es agredida por otra mujer más joven, que la golpea en la cabeza. En solo cuestión de segundos se observa que la mujer mayor se aleja con un cuchillo en la mano y la más joven se queda agarrándose el estómago, donde tiene manchas de

sangre.

La joven herida fue identificada como Rubiana Romero, quien denunció que fue apuñalada por la otra comerciante que supuestamente estaba enfurecida porque las personas le compraban más frutas. La víctima está preocupada porque tiene una hija, ha gastado todos sus ahorros y puso en prenda lo que le costó ganar para pagar su atención médica.

La mujer, desde su habitación, en la que solo hay un colchón en el piso y una mesita de madera, contó que el sábado 21 de junio parecía una jornada más de trabajo, pero cuando llegaba a la Feria Barrio Lindo, empujando su carrito fue agredida por la otra vendedora,

que trató de retirarla del lugar.

La joven madre fue llevada a una clínica privada; sin embargo, ahora debe mucho dinero y ni si quiera puede comprarse los medicamentos para su tratamiento.

Rubiana explica que en la clínica le cobraron cerca de 10.000 bolivianos, dinero que no tenía por lo que tuvo que prestarse y poner en prenda todas sus pertenencias, incluida su cama.

“La agresora está suelta y no ayudó en nada”, denunció la víctima en contacto con la red Unitel.

Las personas que quieran ayudar a Rubiana pueden comunicarse con ella comunicándose al 754-19529

Conductor de cisterna fallece arrollado por su vehículo cuando intentaba solucionar problema mecánico

LA PAZ/AGENCIAS

En un caso registrado en el departamento de La Paz, el conductor de un camión cisterna falleció trágicamente cuando se puso debajo del vehículo para intentar solucionar un problema mecánico, pero terminó arrollado.

La información fue proporcionada por el comandante departamental, Gunther Agudo, quien indicó que el caso se reportó el miércoles en la localidad de Patacamaya en la carrete-

ra La Paz-Oruro.

Según el reporte policial, el conductor habría estacionado el camión y se puso debajo de las llantas para intentar solucionar el problema mecánico.

Sin embargo, el camión retrocedió de repente, causando las lesiones fatales al chofer.

El comandante Agudo recomendó a los conductores de tramos largos que siempre lleven un acompañante, además de tener la precaución necesaria en esos casos.



La cisterna que arrolló al chofer